

## INFORME TÉCNICO

Revisando la documentación técnica se ha detectado una imprecisión en el pliego técnico del Procedimiento de licitación del contrato de suministro de cuatro equipos funcionales completos de estimulación magnética transcraneal.

En el apartado "características esenciales" de los equipos existe un error en el tercer punto, en el que se lee "Potencia del estimulador del 100 %", donde debe decir "Potencia del estimulador de 100 Hz".

Esta errata en la redacción del pliego puede generar confusión en las características mínimas que deben cumplir los equipos a suministrar, afectando asimismo a la elección de los mismos.

Asimismo, se ha encontrado una imprecisión en la descripción de la característica recogida en el punto número 15 del mismo apartado: "Sistemas de estimulación magnética compatibles con bobinas existentes en los centros donde se instala", por lo que se requiere mayor precisión.

Por este motivo, recomendamos una nueva redacción del pliego.

